



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 ABR 2021	
Recibido.....	9:56.....Hs.
Exp. N°.....	42890.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de brindar un espacio y el equipamiento para realizar la instalación de un Comedor Comunitario en la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, destinado a niños en edad escolar para cubrir las necesidades de recibir una comida diaria y el desayuno o la merienda los fines de semana y feriados, ya que en esos días el comedor escolar se encuentra cerrado y, que el mismo sea atendido por personas voluntarias de la localidad.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En tiempos de pandemia muchas familias se vieron afectadas, perdieron sus empleos o sus horas laborales fueron reducidas, por lo que alimentar al grupo familiar se ha vuelto un desafío día a día. Las ayudas solidarias y los bolsones de alimentos no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de las familias, y la localidad de El Trébol no es la excepción.

En este sentido, evaluando que la realidad económica no acompaña y que muchos niños están quedado desamparados, ya que su alimentación solo depende de la escuela, la localidad de El Trébol necesita que se les brinde un espacio que funcione como Comedor Comunitario.

El objetivo central es destinar este lugar a niños en edad escolar para cubrir primordialmente la necesidad de recibir una comida diaria y el desayuno o la merienda en los días del fin de semana, ya que al no asistir a la escuela y quedar descubiertos del comedor escolar, en muchos casos los niños quedan días sin una sana y adecuada alimentación.

Por otra parte, y atendiendo a las necesidades más urgentes e indispensables, como es la alimentación, fundamental en la etapa escolar, se busca crear un lugar que favorezca y fomente la relación familiar y social, la sana convivencia y la participación de la comunidad. Asimismo, lograr un ambiente donde se promuevan hábitos saludables entre sus beneficiarios, a través de charlas, juegos y talleres de enseñanza.

Es por ello, que intentando dar una solución a esta problemática y siendo el Estado el encargado de amparar y brindar ayuda para cubrir las necesidades básicas y promover el buen desarrollo de los niños, solicitamos que se evalúe la posibilidad de brindar un lugar acorde y el equipamiento necesario



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

para instalar un comedor comunitario destinado al efecto y lograr así que todos los niños puedan seguir alimentándose aún fuera de la escuela.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial